

Esquema de sectorización 2

AGRUPACIONES INSTITUCIONALES UTILIZADAS EN LOS ESTADOS DE SUPERVISIÓN (CAPÍTULO 4)		
A. RESIDENTES EN ESPAÑA		
A.1. Sistema crediticio	A.1.1. BANCO DE ESPAÑA	
	A.1.2. ENTIDADES DE DEPÓSITO	<i>A.1.2.1. Bancos A.1.2.2. Cajas de ahorros A.1.2.3. Cooperativas de crédito</i>
	A.1.3. INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	
	A.1.4 EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DE IMPORTANCIA SISTÉMICA	
A.2. Administraciones Públicas	A.2.1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	<i>A.2.1.1. Estado A.2.1.2. Organismos de la Administración Central</i>
	A.2.2. COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
	A.2.3. CORPORACIONES LOCALES	
	A.2.4. ADMINISTRACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
A.3. Otros sectores Residentes	A.3.1. OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, INCLUIDOS EMPRESAS DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	
	A.3.2. AUXILIARES FINANCIEROS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DE ÁMBITO LIMITADO Y PRESTAMISTAS DE DINERO	
	A.3.3. SOCIEDADES NO FINANCIERAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
	A.3.4. HOGARES	
	A.3.5. INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AL SERVICIO DE LOS HOGARES	

B. RESTO DEL MUNDO